

ENTORNO

Mascherano paga 815.000 euros para zanjar el juicio por fraude fiscal

Palco23
4 dic 2015 - 04:58

Javier Mascherano ha logrado alcanzar un acuerdo con la Fiscalía de Delitos Económicos y la Abogacía del Estado para evitar males mayores. El jugador del FC Barcelona, acusado de haber defraudado 1,5 millones de euros a Hacienda, ha pactado el pago de 815.000 euros de multa y una pena de prisión de un año, un aspecto éste último que a la práctica no deberá cumplir al no tener antecedentes penales.

A cambio de esta sanción rebajada, el defensa argentino reconoce el fraude fiscal que se le imputa, según el escrito de acusación pactado por las partes, informa *Efe*.

Según la Fiscalía, el jugador usó dos estrategias para este supuesto fraude: no declarar las rentas obtenidas de Nike a través de una sociedad domiciliada en Miami, Estados Unidos, y simular la cesión de sus derechos de imagen a una entidad puramente instrumental radicada en Madeira, Portugal.

Cabe recordar que Hacienda empezó a investigar al futbolista argentino a raíz de la emisión de un reportaje en la televisión portuguesa, en el que se le acusaba de haber eludido el pago de impuestos en la isla con Madeira, una isla de Portugal con numerosas ventajas fiscales. Las pesquisas iniciadas entonces desvelaron que el fraude se canalizó mediante dos sociedades mercantiles que el jugador creó cuando jugaba en el Liverpool y que mantuvo al venir a España.